



Propuesta para el Fortalecimiento y Sostenibilidad del Seguro de IVM

Gerencia de Pensiones

Junio 2021

Conformación Equipo Técnico Especializado

Conformado por el Presidente Ejecutivo para analizar la Valuación Actuarial del Seguro de IVM



Presentación de tres Planes en JD

Aprobación de un proceso de socialización de los Planes con sectores sociales representados en JD

- 4 propuestas cuantificables (Comité de Vigilancia IVM, 2 sindicatos, UCCAEP)
- 2 no cuantificables de sindicatos



Definición de Metas

- Trasladar el Tercer Momento Crítico al menos 12 años adicionales
- Aumentar la Razón de Solvencia al menos a un 60% (de 48.3% a 60%)



Selección de dimensiones de ajuste

- Edad de retiro
- Fórmula de beneficios
- Aportes



PROPUESTA EQUIPO INTERNO ESPECIALIZADO CCSS

80
ANIVERSARIO
CCSS



Dimensión

Edad de Retiro

Fórmula de cálculo

Cambio en aportes del Reglamento

Periodo de transición

Plan Equipo CCSS

Eliminar gradualmente el retiro anticipado y mantener la edad normal en 65 años (hombres al 2027 y mujeres al 2029)

Regla 25-25-25

Definir el Salario Promedio de Referencia (SPR) como el promedio de los mejores 300 salarios reportados (25 años) de toda la carrera laboral, traídos a valor actual

Utilizar el SPR como Salario de Ubicación (SU) para definir el rango de beneficio básico del cotizante.

Que la cuantía adicional se contabilice a partir de los 25 años cotizados

Se mantienen las condiciones actuales

Incluir un transitorio que **inicie en el 2025**, aumentando un año en la edad requerida para ejercer el anticipo, por cada año de tiempo transcurrido

1. ELIMINACIÓN GRADUAL DEL RETIRO ANTICIPADO



Fecha de Ajuste	Hombres	Mujeres
1/1/2024	61.11	59.11
1/1/2025	63.00	61.00
1/1/2026	64.00	62.00
1/1/2027	65.00	63.00
1/1/2028	65.00	64.00
1/1/2029	65.00	65.00

2. CAMBIOS EN EL SALARIO PROMEDIO DE REFERENCIA

Corresponde a los mejores 25 años cotizados de la carrera laboral, actualizados al IPC

Variable	Actual	Propuesta
Salario Promedio de Referencia	20 años (últimos 240 salarios)	25 años (mejores 300 salarios)

3. CAMBIOS EN LA CUANTÍA ADICIONAL

Esta medida fue consensuada y aprobada por todos los sectores sociales que conformaron la Mesa de Diálogo del 2017

Variable	Actual	Propuesta
Cuantía Adicional	20 años (240 cuotas)	25 años (300 cuotas)

La cuantía adicional corresponde a un 1% del salario promedio de referencia por cada año de cotización sobre el exceso de 300 cuotas aportadas

ASPECTOS CONSIDERADOS POR EL EQUIPO TÉCNICO CCSS

1. Comportamiento de la Esperanza de Vida en Costa Rica: en la actualidad se viven 20 años más que en el 1950.
2. De las medidas anunciadas por los gobiernos en el mundo para las reformas en pensiones, la mayoría tiene que ver con aumentos en la edad de jubilación, aumento de sanciones en la edad anticipada, eliminación de la anticipada, entre otros.
3. Edades de retiro en el periodo 2020 mayores o iguales a 65 años:
 - **Independientes:** el 61% de los nuevos pensionados por vejez se fueron a una edad de 65 años (69% en el caso de las mujeres)
 - **Sector privado:** un 38% de los hombres, mientras que un 50% de las mujeres se van a los 65 años.
 - **Sector público:** tan sólo un 27.5% de los hombres y un 26.5% de las mujeres lo hacen a esas edades.

Resultado de la propuesta vrs Escenario Base

Fuente	Tercer Momento Crítico	Razón de Solvencia
Escenario Base (VA-2018)	2037	48,3%
Equipo técnico CCSS	2053 (16 años)	64,9% (16.6%+)

Ejemplos para el caso de las mujeres que se pensionaron con 60 años
Con valores a diciembre 2020

Salario Promedio Últimos 240 Actualizados	Salario Promedio Mejores 300 Actualizados	Pensión con Últimos 240 Actualizados (Pensión A)	Pensión con Mejores 300 Actualizados (Pensión B)	Diferencia Porcentual de Pensión B respecto a Pensión A
157,223.6	168,528.4	138,673.4	134,362.8	-3.1%
471,289.8	458,807.1	326,262.9	326,857.6	0.2%
759,374.6	691,509.1	527,891.2	487,707.7	-7.6%
1,654,579.6	1,553,452.8	1,039,917.3	1,015,930.4	-2.3%
3,339,627.3	3,101,678.5	1,638,618.5	1,525,345.2	-6.9%

Ejemplos para el caso de los hombres que se pensionaron con 62 años
Con valores a diciembre 2020

Salario Promedio Últimos 240 Actualizados	Salario Promedio Mejores 300 Actualizados	Pensión con Últimos 240 Actualizados (Pensión A)	Pensión con Mejores 300 Actualizados (Pensión B)	Diferencia Porcentual de Pensión B respecto a Pensión A
156,079.7	152,059.4	139,397.1	135,173.2	-3.0%
451,927.9	433,043.7	329,236.7	307,147.9	-6.7%
735,649.3	704,114.4	532,614.7	492,073.6	-7.6%
1,495,391.9	1,346,951.2	1,035,739.7	907,637.5	-12.4%
3,779,639.1	3,445,694.7	1,634,260.1	1,550,377.9	-5.1%

ACUERDO PRIMERO:

Instruir a la Gerencia de Pensiones para que realice un proceso de comunicación y una consulta pública de la propuesta de fortalecimiento del IVM a los sectores, sobre los alcances e impacto de las medidas por adoptarse y que presente a la Junta Directiva el informe de los resultados y la propuesta definitiva de reforma del IVM en el plazo de hasta 2 meses (22 de julio de 2021).

ACUERDO SEGUNDO:

Instruir a la Gerencia General para que conforme un equipo de expertos con apoyo externo a la Institución, para que analicen propuestas de recursos alternativos para el fortalecimiento del IVM o como complemento al IVM y se presenten en la Junta Directiva en el plazo de 3 meses (19 de agosto de 2021).

ACUERDO TERCERO:

Instruir a la Gerencia de Pensiones para que se realice un informe de los impactos y efectos financieros causados por la Pandemia por el COVID-19, con respecto a los ingresos del IVM y se presente en la Junta Directiva, en el plazo de 1 mes (17 de junio de 2021).



MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN

